

G2
328,7211
T153D
LAL-Z

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom. 1.º Ciudad-Victoria Agosto 16 de 847. Num. 29.

GOBIERNO DEL ESTADO

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ESTADO corte de caja de la entrada y salida de caudales que ha habido en esta Administracion en todo el proximo pasado Julio.

CARGO.

Existencia del mes pasado	000. 0. 00.
Remitido por el Juzgado constitucional de Abasolia por el primer semestre de contribucion	050. 6. 03.
Idem por el idem de San Carlos por idem idem	105. 6. 06.
Idem por el Ayuntamiento de Hidalgo por idem idem	121. 3. 06.
Idem por el idem de Villagran por idem idem	040. 0. 00.
Idem por el Juzgado de Güemez por idem idem	050. 0. 00.
Idem por el Ayuntamiento de Tula por idem idem	300. 0. 00.
Idem por el idem de Jicotencal por idem idem	083. 2. 05.
Idem por el Juzgado de Llera por idem idem.	034. 6. 06.
Idem por el idem de Morelos por idem idem.	049. 0. 00.
Idem por el Ayuntamiento de Jimenez por idem idem	130. 7. 06.
Idem por el idem de la Marina por idem idem	177. 4. 00.
Idem por el idem de Palmillas por idem idem	055. 0. 06.
Idem por el idem de Cruillas por idem idem.	035. 6. 00.
Enterado por D. Lucas Espinosa por un año de arrendamiento del terreno de Capitanes.	021. 5. 00.
Idem por el ex Receptor de Rentas de Santa Bárbara por productos de Alcabala	019. 7. 06.
Idem por el mismo y por productos de contribuciones directas.	123. 7. 03.
TOTAL CARGO	1,399. 6. 11.

DATA

Deficiente en fin del mes pasado 040. 0. 04.

Por sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y empleados de su Secretaría á razon de un 55 por 100 sobre la cantidad de 485 pesos que importa el presupuesto en el presente mes	266. 6. 00.
Por idem del auxiliar escribiente D. Antonio Restor	015. 0. 00.
Para gastos ordinarios de la Secretaría del Gobierno en el mes de Junio	051. 6. 00.
Para idem de Imprenta y sueldo del Impresor	037. 0. 00.
Por sueldo del auxiliar de la Imprenta en los meses de Junio y Julio	008. 0. 00.
Pagado por la impresion de recibos para el cobro de la contribucion	009. 2. 00.
Para gastos extraordinarios de Imprenta	004. 4. 00.
Por sueldos del Honorable Congreso y empleados de su Secretaria con arreglo á un 55 por 100 sobre la cantidad de 508 pesos que importa el presupuesto respectivo	279. 3. 03.
Por idem del auxiliar Benito Coronado	008. 0. 00.
Idem idem del portero Eustaquio Coronado	015. 0. 00.
Para gastos de Secretaria	010. 0. 00.
Por sueldos de la Suprema Corte de Justicia y empleados de su Secretaria y á razon de la espresada distribucion sobre la cantidad de 670 pesos que importa el presupuesto	368. 4. 00.
Por sueldo del portero Mariano Coronado	008. 0. 00.
Para gastos de Secretaria	040. 0. 00.
Por sueldos del Sr. Asesor General del Estado.	068. 6. 00.
Honorario satisfecho al ex Receptor de Tula	016. 0. 06.
Para pago de la Guardia nacional.	024. 7. 00.
Por sueldo del empleado de la Administracion y honorario del Administrador	123. 7. 03.
Para gastos ordinarios de oficina	011. 6. 00.
Por renta del local que ocupa la misma	015. 0. 00.

TOTAL DATA. ; ; 1,391. 4. 04.

Comparacion.

Suma el cargo	, , ,	1,399. 6. 11.
Idem la data	, , ,	1,391. 4. 04.

Existencia	, , ,	008. 2. 07.

Ciudad Victoria, Agosto 1.º de 1847.—

Geronimo Olvera.

Reconocida la anterior existencia por el Exmo. Sr. Gobernador interino del Estado D. Eleno de Vargas se encontró conforme.—*Olvera.—V.º B.º Vargas.*

Secretaría del H. Congreso del Estado libre de las Tamaulipas.

Exmo. Sr.—No habiendo podido instalarse ayer el Honorable Congreso de este Estado con motivo de haberse enfermado uno de sus miembros, ha tenido su verificativo este acto hoy con las formalidades que previene el artículo 76 de la Constitucion; y conforme al artículo 78 se procedió al nombramiento de oficios, resultando electos para presidente al Sr. Lic. D. José Nuñez de Cáceres, para vice el Sr. Dr. D. Simon de Portes, para secretarios propietarios los Sres. D. Manuel Solorzano y D. Ramon de Cardenas, y para suplente el Sr. D. Ramon Rodriguez Fernandez; y habiendose acordado que la apertura de sus sesiones tenga lugar el dia de hoy segun lo dispone el artículo 81 de la Constitucion: lo participamos á V. E. para los fines que en el mismo se ordenan.

Con este motivo tenemos la honra de protestar á V. E. las seguridades de nuestro aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Agosto 15 de 1847.—*M. J. de Solorzano*, diputado secretario.—*R. Rodriguez Fernandez*, diputado secretario.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado D. Eleno de Vargas.

Discurso pronuneiado por el Exmo. Sr. Gobernador interino en la apertura de las sesiones del Honorable Congreso.

H. Sr.—Al concurrir al acto solemne de la apertura de vuestras sesiones ordinarias en el dia prefijado por la constitucion, es muy grato para mi felicitaros y felicitar á los pueblos, por que ha llegado la época de ocuparos de las tareas mas importantes. Es mucho lo que necesitais hacer para la reorganizacion del Estado, por tanto tiempo víctima de la centralizacion y hoy agotado por la guerra y las calamidades: lo hareis, sin duda, por que teneis verdadero patriotismo é ilustracion, con lo que se multiplican los esfuerzos y los recursos.

Oportunamente se presentara la memoria

en que se os informará de la situacion en que se hallan los diversos ramos del servicio publico, pudiendo desde hoy manifestaros, que si no son satisfactorias tales noticias, no por eso temo el anunciar nuevas desgracias, pues los pueblos, en medio de las que por la guerra nos afligen, se conducen de un modo bastante arreglado, sin notarse en ellos actos de desórden.

El Gobierno, siempre pronto á hacer por el bien del Estado lo que estuviere en su poder, protesta al H. Congreso su eficaz cooperacion, por que no tiene otro deseo que ver libres y dichosos á los pueblos que lo han honrado con su confianza. Si algo deja de hacer, nunca será la voluntad la que lo impida, sino otras causas que no esté en su mano remover; pero en tal caso recurrirá á las luces del H. Congreso para conseguir sus fines.

La guerra injusta que se nos hace y sostiene la nacion puede cambiar de aspecto de un momento á otro: un ejército entusiasmado y numeroso, que se hallaba en la capital, ha sido aumentado con otro que por todos títulos es muy respetable; y si Dios nos concede, como yo espero, un triunfo en las inmediaciones de México, todo variará de aspecto y los Estados Unidos pagarán caro el arrojó con que han emprendido una conquista que nada puede justificar. Tamaulipas que tan interesado es en la terminacion de la guerra, no será el que menos celebre nuestras victorias, como ha procurado, en lo que le ha sido posible contribuir á aquellas acciones en que comenzaron nuestras desgracias. ¡Ojala que en este mismo recinto llegemos á recibir la fausta nueva del gran dia de la nacion, y votemos acciones de gracias á los vencedores!

Contestacion del Exmo Sr. Presidente del Congreso Lic. D. José Nuñez de Cáceres.

Señores —En cumplimiento del artículo 81 de la constitucion del Estado vuelve en este dia el H. Congreso á emprender sus tareas legislativas. El objeto preferente de ellas debe ser una de las obras mas arduas de la insuficiencia humana: la reforma de la ley fundamental de un pueblo que tiene derecho á exigir de sus mandatarios la mayor suma de felicidad posible. Sobremanera dificil es corresponder dignamente á tan importante mision; pero el Honorable Congreso procurará suplir con su conciencia y anhelo por el bien publico, lo que falte á la mas esquisita combinacion de los principios que sirven de base á nuestro sistema de gobierno. Con las luces de la esperiencia por delante, y con la precaucion que inspira el cúmulo de infortunios que hemos sufrido en nuestra carrera política, es indispensable consolidar la libertad con el orden, y el orden con la libertad. Que el ciudadano goce de todas las garantías que busca en la sociedad; pero que la sociedad se conserve en un estado de tranquilidad permanente, y fuera de la influencia de los partidos. Este sera el fin de las reformas de que vá á ocuparse el H. Congre-

so; si tiene la fortuna de alcanzarlo, hara sin duda un servicio distinguido al Estado; y al ceder estos asientos á los nuevos legisladores á quienes será encomendada la obra de poner en practica nuestros trabajos, nos asistirá la satisfacion de no haber abrigado otro designio que el de afianzar la felicidad y progreso de Tamaulipas.

Secretaria del Honorable Congreso de Tamaulipas.

Exmo. Sr.—El Honorable Congreso de este Estado ha abierto sus sesiones ordinarias el dia de hoy; y al participarlo á V. E. tenemos el honor de protestarle las seguridades de nuestro mas distinguido aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Ciudad Victoria Agosto 15 de 1847.—*M. J. de Solorzano*, diputado secretario.—*Ramon de Cardenas*, diputado secretario.—Exmo Sr. Gobernador de este Estado D. Eleno de Vargas.

Gobierno del Estado libre de las Tamaulipas.

Circular.—Habiendo cumplido los veinte dias de licencia que obtuvo el E. S. Gobernador del Estado D. Francisco Vital Fernandez para separarse del despacho de los negocios, vuelve hoy á encomendarse del gobierno sin embargo de que su salud no se halla del todo restablecida.

Y al participarlo á V. S. para su conocimiento y el de ese vecindario, tengo el gusto de asegurarlo de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Agosto 16 de 1847.—*Vargas*—*José Ildefonso Castillo*—Se circuló á los Ayuntamientos y municipalidades del Estado.

SAN LUIS POTOSÍ, AGOSTO 4 DE 1847.

Damos lugar á la siguiente carta.

Sr. D. N.—México, Julio 28 de 1847.—Estimado amigo.—La division que vino de San Luis Potosí á las órdenes del Sr. general Valencia, está en la Villa de Guadalupe, anoche se reunio una junta de generales á que concurrió dicho Sr., aun no sé absolutamente su objeto; pero se dice que es con el de salir una gruesa division sobre Puebla, para colocar fuerzas entre esta ciudad y aquella, asi como tambien entre la misma y Perote; y hostilizar al enemigo de cuantas maneras sea posible: creo surtirá buen efecto por razon de que, hoy la posicion del enemigo es fatal, están acosados por pestes de varias clases, sus recursos son escasos, y á consecuencia de esto la desercion que tiene es grande; la semana pasada ahorcaron cuatro y fusilaron tres de los que pudieron cojer; los voluntarios están muy disgustados porque los han puesto de línea, y á consecuencia de esto á cada momento hace Scott proposiciones de paz, aumentando en cada una mayores ventajas pa-

ra la República. Mucho podemos hacer que contamos con treinta mil hombres y cesaria artillería. Si no marchó de esta, guirá comunicando noticias tu afectísimo go.

(*El Independiente.*)

CHIHUAHUA, JULIO 27 DE 1847.

Cada dia se ratifican mas y mas las noticias que hace una semana corren en esta Capital sobre el estado de la guerra estrangera en el Nuevo Mexico, al grado que hoy podemos asegurar que los yankees invasores de aquel Estado, despues de haber cometido horrendos atentados contra las vidas y propiedades de sus desgraciados habitantes, como son las de quitar las primeras en horcas establecidas en la plaza de Santa Fé, y disponer de las últimas al primer impulso de la voluntad, han sido reducidos á menos de cuatrocientos hombres por la revolucion que han suscitado estas atrocidades en los pueblos del rio arriba.

(*El Faro de Chihuahua.*)

MEXICO, AGOSTO 3 DE 1847.

Por noticias últimamente llegadas, se sabe que el convoy que salió de Veracruz, duerme esta noche en Nopalucan, y pasado mañana entra á Puebla.

Se agrega tambien, que del 7 al 8 del actual se moverá el enemigo sobre esta capital. Las fuerzas que traerá no pasarán de 10.000 hombres, pues el refuerzo que viene con el convoy, no llega á 2 000; sin embargo de que fueron 3.000 los que les llegaron á Veracruz; pero el vómito y otras enfermedades, y las guerrillas, están diezmando á los soldados de Scott.

Los mexicanos deben aprestarse para resistir á nuestros invasores, y uniéndose el gobierno nacional, hacer un grande esfuerzo para escarmentarlos.

(*Del Diario del Gobierno.*)

EDITORIAL.

Ciudad Victoria, Agosto 16 de 1847.

La Epoca de San Luis Potosí, fecha 7 del corriente, toma del Nacional de Atlixco, del 16 de Julio próximo pasado, varios artículos de la Estrella Americana (American Star) periódico que los enemigos publican en Puebla y entre ellos se encuentra el siguiente:

Un número de ciudadanos influentes en Victoria de Tamaulipas se han dirigido á Matamoros con el objeto de declarar el Estado independiente de México. Los alambres, hace largo tiempo que se mueven y la obra al fin se ha de consumir.

Este chisme, que no merece otro nombre, fué inventado por el Editor del periódico de Ma-

matamoros titulado Bandera Americana (The American Flag); reproducido en Tampico por el papel que allí publican los invasores, de donde lo han tomado los de Veracruz y Puebla; y luego lo han traducido nuestros colegas de una parte de la República. Como sabíamos á ciencia cierta que ninguna persona influente de esta ciudad ha pensado jamas en ir á Matamoros con esa infernal comision, no habiamos querido refutar una especie tan falsa como ridicula; pero ahora que se repite sin comentario alguno, ya no debemos callar

Hay veces en que el silencio, el absoluto silencio, podria ser sospechoso y perjudicar, a la causa de todo un partido... Dice Beuthan en su tratado de los sofismas políticos. Y nosotros creeríamos cometer una gran falta si no hicieramos algunas objeciones para desvanecer semejante impostura, porque vá en ello el honor del Estado de Tamaulipas, el de los vecinos influentes de Ciudad Victoria y el buen nombre de tantos mexicanos, que al mismo tiempo sufren los males de la guerra y estan espuestos al desprecio de sus compatriotas, tal vez á su odio, que puede producir funestas consecuencias.

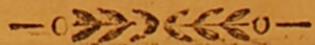
Si fuéramos á dar crédito á lo que dice el enemigo en sus periódicos: el Exmo. Sr. General Presidente D. Antonio Lopez de Santa Anna y los Sres. Almonte, Brasadre, Canalizo y Rejon, no habrian regresado á la República, sino es con licencia y pasaporte del Gobierno de los EE. Unidos. Aun ha dicho un periódico ingles, que estaba arreglada la paz, en la Habana, antes de la salida de S. E. de aquella Ciudad. Todavía, el Sr. Rejon fué en dias pasados fuertemente calumando por la historia de los tres millones que traía Mr. Benton, de quien lo suponian amigo. Y si en todos estos casos no se ha creído la palabra del enemigo, ni aun la de uno que no tiene la prevencion de serlo; no seria hoy lógico, ni prudente obrar en sentido contrario

Y no se nos diga que los grandes servicios que aquellos distinguidos ciudadanos han prestado á la causa publica los hacen incapaces de una falta; porque son de nuestros dias Dumouriez, Pichegru y Moreau, hombres eminentes, que hicieron traicion á su patria, sin que sus grandes servicios les hayan impedido cometer el mas negro de los crímenes, mientras que hubo millones de hombres leales en la Francia, que no habian ganado batallas al frente de esos ejércitos que asombraron al mundo. La condicion de honrado é influente en su ciudad ó Estado, no es menos digna de respeto por modesta, que la elevada condicion de un hombre que ha ocupado grandes puestos y dado grandes batallas; pues la justicia debe ser igual para todos, y mucho mas en materias en que se trata de la honra y la vida de los ciudadanos.

Si todos los mexicanos, desconfiando como deben, de las malas artes del enemigo para dividirnos, vieran con igual desprecio lo que se di-

ce por este en sus periódicos, ninguno tendria necesidad de demostrar lo absurdo de las calumnias que se propagan; pero no sucede asi por desgracia, y nosotros tenemos que lamentar la injusticia que se nos hace, por los que menos fundamento tienen para observar una conducta tan estraña. Cuando ocupó esta ciudad el enemigo en Diciembre último, algunos oficiales y aun gefes de la Division del Sr. General Romero al retirarse para Tula iban diciendo á cuantos querian oirlos que los Tamaulipcicos eramos unos ayankados: nosotros lo hemos oído: nosotros veíamos el disgusto con que recibian este insulto nuestros compatriotas: nosotros hemos observado la indignacion de las personas que huyendo del enemigo recibian éste baldon inmerecido; y nunca disculparemos la conducta de unos hombres, que si no podian impedir la desgracia, no debian insultarla tan cruelmente.

He aquí una de las consideraciones que nos han movido á escribir: he aquí una de las causas del despego que se nota en los pueblos para ciertos hombres, que nos son bien conocidos, y que por prudencia no mentamos: he aquí porque no quereimos que corra sin observacion alguna el chisme de la Bandera americana de Matamoros, bien despreciable por cierto, pero que haciendo repetir sus ecos, como la calumnia, introduce el veneno ó á lo menos la desconfianza en los mas puros corazones. Mucho pudieramos decir sobre esto, pero creemos mas acertado no hablar mas por ahora y dar fin á nuestro artículo con la siguiente protesta, de cuya verdad podemos responder: Mienten los escritores americanos, cuando dicen que han ido á tratar de independencia á Matamoros algunas personas influentes de Victoria; y los desafiamos á que las nombren para darnos por vencidos.



Ayer se ha instalado el Honorable Congreso para dar principio á sus sesiones ordinarias con arreglo á la Constitucion. Este acontecimiento nos hace esperar la pronta reforma de la misma Constitucion, cuya obra es indispensable, en atencion á que verificada la reforma de la general de la república, es necesario arreglar á ella nuestra carta. Un trabajo semejante honrará mucho á nuestros legisladores y echará los fundamentos de una nueva época para nosotros, pues la paz y el orden, al abrigo de buenas instituciones, son los primeros elementos de felicidad; y la paz la obtendremos, tan luego como una victoria haga desaparecer la turba de aventureros que amenaza á Mexico. Para el enemigo, una batalla perdida es su ruina: para nosotros no bastan muchos reveses; y por eso se vé que los pueblos acuden á tomar las armas despues de una derrota con el entusiasmo que inspira el patriotismo.